

COMUNICADO URGENTE

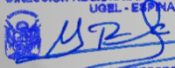
La oficina de escalafón reitera por segunda vez a los señores docentes nombrados para este año 2020, que a partir de su notificación y entrega de la resolución de nombramiento que lo vincula a la UGEL-Espinar, **tiene la obligación de presentar toda su documentación correspondiente a su filiación e identificación personal, sus estudios académicos, copias de los actos resolutivos de contratos de años anteriores, copias de documentos que le otorguen méritos u otros**, dentro de los diez (10) días hábiles de notificado.

Sin embargo esta normativa no ha sido cumplida hasta antes del inicio de la cuarentena por varios docentes, para lo cual se ha elaborado un formato para su respectivo llenado y posterior envío adjuntando foto digital (formato JPG) por mesa de partes virtual de la UGEL. A continuación se detalla la relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	I.E.
1	YAURI QUIRITA IRMA YARIDA	DOCENTE	256 MARIA AUXILIAD
2	SORIANO NEYRA GABRIELA M.	DOCENTE	HECTOR TEJADA
3	CCAHUATA CORRALES YURI G.	DOCENTE	56191 INDEPENDENCI
4	VENANCIO CUTIPA DAVID A.	DOCENTE	MIRAFLORES
5	CONDORI MAMANI EDWIN A.	DOCENTE	SAN MIGUEL
6	CCUNO QUISPE VIRGINIA	DOCENTE	1039 PIRHUAYANI
7	SOLANO ERQUINIGO VICKI B.	DOCENTE	1037 TUPAC AMARU
8	HUARANCA KATATA EDGAR	DOCENTE	56207 RICARDO PALMA S.

Nota: la fecha límite para enviar el formato Excel llenado es hasta el martes 07 de julio del 2020.

Espinar, 01 de julio de 2020.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - ESPINAR

Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR DE LA UGEL - ESPINAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

